



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 23 de setiembre, 2018.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

### Mundo Indígena al 23 de setiembre de 2018

- ([Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como \[1\]".](#))

**Acuerdo de Escazú.** El gobierno delegó facultades a la ministra del Ambiente Fabiola Muñoz para firmar el Acuerdo de Escazú.

Se trata de un convenio vinculante sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, considera que el acuerdo garantiza derechos procedimentales esenciales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Metales pesados.** La Defensoría del Pueblo pidió al Ministerio de Salud culminar con elaborar y publicar una política para atender a las personas expuestas a metales pesados.



Recordó que en marzo de 2017 la Comisión Multisectorial debía elaborar la propuesta de política a los afectados por metales pesados, pero ello no se concretó.

Como se recuerda, el Ministerio de Salud registró 8 mil 954 casos de personas expuestas a metales pesados entre el 2016 y marzo de 2018

**Ley de hidrocarburos.** La inversión privada, la política energética y las libertades económicas son bienes jurídicos que el ordenamiento constitucional debe proteger, pero sin trasgredir o violar derechos constitucionales.

Así lo recuerda un informe del Instituto de Defensa Legal ante la intención del oficialismo y la bancada fujimorista de aprobar el proyecto que modifica la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

El documento indica también que diversas cláusulas de la iniciativa legal afectan derechos de pueblos indígenas, por lo que debe ser consultada.

**Carreteras en Ucayali.** Siete de ocho candidatos a la alcaldía de Purús en Ucayali proponen hacer carreteras que afectarían áreas protegidas, advierte el portal Actualidad Ambiental.

Tales candidatos identifican a la falta de conexión como uno de los principales problemas y proponen vías que ya fueron rechazadas por organismos nacionales e internacionales.

Entre los partidos que proponen la conexión terrestre están Alianza por el Progreso, Fuerza Popular, Peruanos por el Cambio, Ucayali Región con Futuro y otros.

Para la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental debería analizarse la opción de una ruta multimodal que aproveche la infraestructura que ya existe en Brasil.

**Catastro desactualizado.** El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) presentó un sistema de catastro oficial de comunidades nativas, campesinas y predios individuales, que al estar desactualizado pone en riesgo los territorios indígenas.

Así lo advirtió **Ermeto Tuesta**, especialista en Sistema de Información Geográfica, quién al revisar el nuevo sistema se dio con la sorpresa que usa una antigua y desactualizada base de datos que data de 2008

Peor aún, en algunas zonas se emplea la información del Atlas de comunidades nativas que realizó Antonio Brack en 1997 y que está aún más desactualizada.

**Fiscalización forestal.** El organismo de fiscalización forestal OSINFOR denunció que empresas madereras fiscalizadas participaron en la elaboración de una norma que debilita su importante labor.

Las nuevas disposiciones impulsadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, fueron rechazadas por OSINFOR porque al participar el sector privado en su formulación no hubo una discusión objetiva y técnica.

Con esta nueva normativa OSINFOR tendrá un jefe quien será designado por una resolución suprema sin un plazo que garantice su estabilidad.

Asimismo, la reciente norma elimina el requisito de que la máxima autoridad tenga como mínimo 10 años de experiencia en el sector forestal.

**Ese Eja.** La [Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes](#) [2] (FENAMAD) y el Consejo de la Nación Ese Eja, exigieron el avance en la cogestión del Parque Nacional Bahuaja-Sonene y de la Reserva Nacional Tambopata.

Este pedido se realizó en la presentación del libro “Tejido territorial Ese Eja. Más allá de las fronteras y las áreas naturales protegidas”, y fue dirigido al [Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas](#)



[por el Estado](#) [3] (SERNANP).

**Lima sur.** Lideresas de los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo presentaron un documento que demanda atención a sus problemas ambientales.

Las mujeres presentaron sus demandas en un foro sobre la implementación y retos de la reglamentación de la ley de cambio climático.

Sus pedidos se centran en problemas de gestión de residuos sólidos, escasez de agua, contaminación del aire, escasez de áreas verdes y gestión de riesgos.

**Siete colores.** Las comunidades de Pampachiri y Chillihuani, ubicadas en Cusco, se enfrentaron por los ingresos que genera la montaña Vinicunca, o conocida como "Montaña de Siete Colores".

La disputa por el atractivo que recibe entre 800 a 1200 turistas por día dejó 15 heridos según el jefe de la Policía de Cusco, coronel Manuel Mar.

El conflicto empezó luego de que la comunidad de Chillihuani abriera una ruta alternativa a la montaña quitándole la exclusividad de los ingresos a Pampachiri.

**Aporte al referéndum.** La Confederación Nacional Agraria (CNA), expresó su respaldo al referéndum nacional y pidió incluir la consulta para convocar a una Asamblea Constituyente.

**Antolín Huáscar**, presidente de la CNA, dijo que no basta solo con hacer un referéndum. Necesitamos luego que se convoque a una Asamblea Constituyente para una reforma integral del país.

"Queremos que la reforma sea integral, porque ya estamos hartos de que con las leyes y con los paquetazos las reformas se hagan a favor de un solo sector", declaró.

**Sensible pérdida.** Hacemos conocer la penosa partida del que en vida fue el reconocido **maestro indígena Roberto Martínez Pérez**.

Su deceso ocurrió a las 6.00 p.m. de la tarde del 20 de setiembre en la sala de emergencia de Essalud en Huancayo.

El reconocido docente, activo impulsor y defensor de la Educación Intercultural Bilingüe, sufrió una descompensación y tuvo que ser internado de emergencia el 19 de setiembre.

Falleció tras un coma diabético que se complicó.

**Tags relacionados:** [Resumen Perú](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/23/09/2018/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional>

## Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/mp3peru.mp3>

[2] <http://www.fenamad.com.pe/>

[3] <http://www.sernanp.gob.pe/>



[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>